

administración local**AYUNTAMIENTOS****E.A.T.I.M. CINCO CASAS****ANUNCIO**

Expediente n.º: 209/2021.

La Junta Vecinal de Cinco Casas, en sesión ordinaria de fecha 21 de octubre de 2021, en relación con el expediente de enajenación de las parcelas 8 y 9 del polígono 143 de Cinco Casas, adoptó el siguiente acuerdo:

Delegar, en aras de dotar de agilidad los trámites administrativos, en la Alcaldía de esta E.A.T.I.M. la competencia de la presente contratación, en la totalidad de sus trámites: preparación, adjudicación, efectos y extinción, a cuyo efecto se publicará anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, todo ello al amparo de lo previsto en el artículo 61.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público al amparo de lo previsto en la legislación vigente.

Documento firmado electrónicamente.

Anuncio número 3473

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>